

DURANTI, Luciana. Diplomática: usos nuevos para una antigua ciencia. Primera edición en castellano. Traducción, prólogo y presentación de Manuel Vázquez. Carmona (Sevilla): S&C ediciones, 1996, 170 p.

Alfonso Rubio Hernández*

La comprensión del mundo a través de los documentos y la disección que de él se hace a través de los elementos archivísticos fueron la intuición revolucionaria de los diplomatas del siglo XVII que cambió el enfoque científico de la investigación y acrecentó las miras de las modernas disciplinas de la filología y la historia.

De acuerdo a la naturaleza de los documentos (principalmente escrituras de tierras emitidas por cancillerías reales preservadas en monasterios), los diplomatas de entonces trataron de definirlos llamándolos *hechos*, *forma* (caracteres físicos e intelectuales del documento) y *documentación* (procedimiento que incorpora el hecho al documento). Para lograr que el mundo hablara a través del documento, había que distinguir lo externo (lo que el documento informa) y lo interno (el documento, las palabras). Separaron el mundo del documento e identificaron por un lado lo que se ve por sus elementos externos y por otro lo que se ve en los elementos internos. Al definir los elementos externos, los diplomatas reconocieron que los *hechos* y la *documentación*, que comprendían el mundo que podía abarcarse, eran en realidad dos momentos distintos conceptualmente, pero no cronológicamente: el *momento de acción* y el *momento de documentación*.

En el segundo capítulo, *Los conceptos de hecho y acto y la función de un documento con relación a ellos*, Luciana Durante afirma que es este reconocimiento del momento de acción y del momento de documentación el que “representa el último y más sofisticado desarrollo de la diplomática y metodología de la crítica y, como fruto de esto, es que podemos extender la investigación diplomática a los documentos contemporáneos”. Bajo esta premisa, la autora examina los principios y conceptos, así como el método desarrollado por la ciencia diplomática para corroborar la validez universal de estos para el análisis de los documentos producidos por la burocracia moderna y que puede ofrecer un estudio sistemático y brindar objetiv al análisis archivístico. Este capítulo parte de la “doctrina diplomática” para centrarse en la aplicación del método diplomático como medio útil para planificar la producción de documentos electrónicos y reconocer el valor probatorio que estos representan.

La profesora italiana revisa los principios de la diplomática desde el punto de vista del archivero contemporáneo, pensando, sobre todo, en los archiveros norteamericanos, que a diferencia de los europeos (educados en fundamentos de la Diplomática y la Paleografía) han basado su trabajo en el conocimiento de la historia y de la historia

* Profesor del Dpto. de Historia de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Director del Grupo NCM.

de la administración. Uno de los objetivos de la diplomática es “el estudio de la relación entre la naturaleza de la acción que genera el documento y la forma del documento”, pero el texto, integrando principalmente los fundamentos conceptuales de la archivística (también pone a dialogar otras disciplinas), amplía el alcance de la diplomática para conceder más atención a la procedencia administrativa del documento que a su forma.

Es en esa dirección que reflexiona sobre la conveniencia de una metodología útil enfocada desde la diplomática para la identificación de documentos de archivo, activos y semi-activos, para su selección y organización, pero también para la prevención de falsificaciones en documentos informáticos; la autora repasa en seis capítulos, los conceptos y la terminología básica de la diplomática, las personas que concurren en la formación del documento, los momentos de acción y documentación, los elementos externos e internos de la formación documental y la diplomática como disciplina formativa y método de investigación.

Duranti, conocida también por su obra *Il documento archivístico. La gestione dell'archivio de parte dell'ente produttore* (1995), es licenciada por la Universidad de Roma en Archivística de la *Scuola Speciale per Archivisti e Bibliotecari*, y Doctora en Letras por la misma universidad. Así mismo posee el título en Archivística por la Escuela de Ciencia Archivística, Paleografía y Diplomática del *Archivio di Stato* de Roma y certificación profesional de la Academia de Archiveros de Italia. Se empleó como funcionaria en el *Archivio di Stato* de Roma y al mismo tiempo impartió clases en la Escuela de Ciencia Archivística. En 1987 se trasladó a Canadá. Fue designada Profesora Asistente en la *School of Library, Archival and Information Studies* (SLAIS), que forma parte de la *Faculty of Arts, en la University of British Columbia* y a partir de 1992 quedó en la planta permanente de la SLAIS.

Esta primera edición en español de la que hablamos traduce la obra titulada *Diplomatics: New Uses for an Old Science*, que Luciana Duranti ha ido publicando en Canadá, en seis artículos consecutivos en la revista *Archivaria*, desde el n° 28 de 1989 hasta el n° 33 de 1991-92. La traducción que nos acerca la obra de Duranti la hizo el profesor argentino Manuel Vásquez Murillo, licenciado en teología, reconocido archivista egresado de la Escuela de Archiveros de la Universidad de Córdoba (Argentina) y docente de Archivología en ella durante veintisiete años. Manuel Vásquez contribuyó al desarrollo de esta disciplina en los países latinoamericanos con distintas traducciones y fue conocido por obras propias como *Manual de selección documental*, 1982; *Introducción a la Archivología*, 1997; *El patrimonio documental*, 1981; *Estudio del carácter original de los documentos*, 1988; o *Política de la administración de documentos y archivos*, 2003.

El fallecimiento reciente, en febrero de este presente año de 2013, del profesor Vásquez, ha venido a recordarnos esta obra de Duranti que sigue siendo fundamental y punto de partida para entender cómo se deben descontextualizar los principios de la diplomática de las circunstancias de tramitación medieval en que nacieron, para aplicarlos a la tramitación de documentos burocráticos actuales, cualquiera que sea su soporte y la institución o el país en el que se originan.

Fue en los años ochenta del siglo XX donde la archivística internacional de tradición latina (Paola Carucci y Luciana Duranti, de Italia; Manuel Romero Tallafigo, Vicenta Cortés Alonso y Antonia Heredia Herrera, Luis Núñez Contreras, en España; Heloisa Liberalli Bellotto, en Brasil) comenzó a renovar la disciplina de la diplomática y sintió la necesidad de su aplicabilidad al ámbito de los archivos buscando identificar enormes depósitos documentales de las Administraciones Nacionales que crecieron desordenadamente y demandaban respuestas urgentes para su evaluación y organización por medio de una estandarización de documentos. Fue el momento que inició la formulación de metodologías archivísticas, un momento de gran producción teórica que fomentaba la consideración de la archivística como ciencia, que a la vez tenía sus reflejos positivos en la práctica organizativa; y un momento que continuó afianzándose durante los años noventa. En esa aleación diplomática-archivística, la identificación de tipologías documentales se presentó como una metodología que a partir de situaciones que ya había conseguido normativizar la diplomática, concedió rigor al ejercicio archivístico con demostraciones de resultados prácticos positivos que, en el caso español, tuvo su gran referente en la gran cantidad de trabajos de identificación documental llevados a cabo en ayuntamientos, comunidades autónomas y ministerios nacionales.

Reconocemos en el trabajo de Luciana Duranti, y en esta obra en concreto, una contribución especial al desarrollo de lo que la autora llama *Diplomática especial*. Cuando un archivista analiza documentos, cualquiera que sea su objeto concreto que elija, su investigación tendrá un carácter histórico, administrativo, legal y diplomático; es decir, su investigación tendrá “naturaleza archivística”, vista ésta, como propone Duranti, desde la interrelación o la recíproca influencia de la administración de documentos actual y la diplomática.

El uso de la crítica diplomática puede contribuir sustancialmente, no sólo a caracterizar tipologías documentales antiguas que conservan, pongamos por caso, nuestros archivos coloniales, sino también a la administración de documentos activos y a la identificación, clasificación, ordenación, descripción y difusión de documentos inactivos, siempre y cuando se pongan en juego al mismo tiempo disciplinas como la historia de la administración y su función de documentar, la diplomática general (la doctrina) y la diplomática especial (la aplicación de la diplomática general a documentos concretos), la ciencia archivística (la doctrina) y la *ciencia archivística especial*, disciplina esta última que para la profesora italiana, frente a la historia administrativa, es la historia del derecho y su aplicación a las actividades administrativas que conllevan manifestaciones documentales concretas.

Para el avance de la archivística, la propuesta de la profesora italiana, por tanto, no fue la de integrar en ella los nuevos usos de la diplomática. En un determinado contexto social que arrastra y mantiene unos determinados tipos documentales y debe crear unos nuevos, según sus necesidades vayan creciendo o cambiando. Duranti nos habla de poner en juego cuantas disciplinas tengan que ver con el estudio de la génesis, la forma, la legalidad, la utilidad y el destino de los documentos en el entorno de una cultura y una escritura burocráticas.